



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

598

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 DIC 2021

VISTO:

El Documento TC 0893-01728278-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública manifiesta que por demoras involuntarias en la suscripción por las partes se adjunta Acta Compromiso de Pasantía suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la alumna Paula Agustina BACCA, DNI N° 37.970.104 y representantes de la Universidad Nacional del Litoral, de conformidad a lo establecido en el Convenio Marco de Pasantías suscripto oportunamente.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que, asimismo, conforme la renuncia presentada por la pasante al 02.11.2021, debe limitarse el Acta Compromiso de Pasantía adjunta.

Que corresponde el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga la aprobación y registración de la misma y su limitación al 02.11.2021, contemplando la renuncia de la estudiante.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Aprobar y registrar el Acta Compromiso de Pasantía suscripta entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, representantes de la Universidad Nacional del Litoral y la alumna Paula Agustina BACCA, DNI N° 37.970.104, respectivamente, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.
- Art. 2°: Limitar al 02.11.2021 el Acta Compromiso de Pasantía aprobada en el artículo precedente.
- Art. 3°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente